



## Circular

### **Circular Informativa N° 4-12.2/01 de la Vicerrectoría Académica. Trámite para designación de coordinaciones de programas y jefes de departamentos**

**Asunto:** Trámite para designación de coordinaciones de programas y jefes de departamentos

Popayán, 17 de enero de 2025

Apreciada comunidad Unicaucana,

La Vicerrectoría Académica en el marco del Acuerdo Académico [054](#) de 2022, Acuerdos Superiores 052 de 2015 y 105 de 1993, tiene el deber de impulsar el trámite relativo a designación de Coordinaciones de Programas (Pregrado - Posgrado) y Jefes de Departamentos, a partir de lo anterior se hace necesario informar sobre los trámites y procedimientos para la radicación de documentos que permitan consolidar lo anterior.

#### **A- Coordinaciones de Pregrado. Acuerdo Académico 054 de 2022.**

La solicitud remitida a Rectoría debe contar con el aval del Consejo de Facultad, indicando la sesión y número de acta. Igualmente, debe ser aportada la renuncia de quien desempeñaba el cargo cuando trate de profesores de planta.

#### **B- Coordinaciones de Posgrado. Acuerdo Superior 052 de 2015.**

Una vez el Consejo de Facultad haya deliberado y votado, la solicitud de designación y terna debe ser remitida a Rectoría por el Consejo de Facultad y/o el Decano (a). La Rectoría conforme a su política apoya el resultado interno.



## Circular

Adicionalmente, la solicitud debe acompañarse de la respectiva acta de sesión y la renuncia de quien desempeñaba el cargo.

### **C- Jefes de Departamentos. Acuerdo 054 de 2022 y 105 de 1993.**

La solicitud remitida a Rectoría deberá contar con el aval del Consejo de Facultad.

Los Jefes de Departamentos serán escogidos mediante ternas presentadas al Decano de Facultad, previa deliberación y votación del Departamento. La Rectoría conforme a su política apoya el resultado interno.

Las solicitudes deberán hacerse de manera individual, aportando: Acta de sesión, renuncia de quien desempeñaba el cargo, hojas de vida de quienes integran la terna.

Universitariamente,

**AIDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA**

Vicerrectora Académica